



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL DL. 1057**  
**CAS. N° 001-2023– MDI PARA ACTIVIDADES TRANSITORIAS**  
**CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS**  
**(CAS) PARA LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**I. GENERALIDADES**

**1. Entidad convocante**

Municipalidad Distrital de Inclán RUC N° 20182314928

**2. Domicilio legal de la Municipalidad Distrital de Inclán**

AV. Alto el Rayo S/N

**3. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**

Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos

**4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración

**5. Objetivo de la convocatoria**

Contratar de manera excepcional y temporal los servicios de:

**GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**META 0039: "CONTRATACION DE PERSONAL CAS PARA ACTIVIDADES NECESARIAS Y TRANSITORIAS PARA EL AREA DE GESTION AMBIENTAL"**

(01) RESPONSABLE DEL AREA DE GESTION AMBIENTAL

**META 0040: "PLAN OPERATIVO PARA GESTIÓN Y ATENCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INCLÁN – 2023"**

(01) ASISTENTE ADMINISTRATIVO

(01) COORDINADOR Y MONITOREO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE

(01) CONTROLADOR EN EL PROCESAMIENTO Y TRATAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE

(01) CHOFER

(01) GUARDIAN I

(01) GUARDIAN II

(01) GUARDIAN III

(01) AYUDANTE DE DISTRIBUCION DE AGUA



**"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"****META 02: "PLAN OPERATIVO DE LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INCLÁN – 2023"**

- (01) RESPONSABLE DE ACTIVIDAD
- (01) ASISTENTE ADMINISTRATIVO
- (02) JARDINERO
- (02) AYUDANTE COMPACTADOR
- (03) BARRENDEROS

Debiendo cumplir actividades detalladas en el punto sig. Puntos.

**II. BASE LEGAL**

1. Ley N°31131, Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del sector público
2. Ley N° 31638 ley de presupuesto de sector público que establece contratar bajo el régimen especial de contratación CAS para efectos de remplazo, suplencia
3. Decreto Supremo 304-2012-EF, que aprueba el TUO de la Ley N° 28411, Ley del Sistema Nacional de Presupuesto.
4. Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972
5. Decreto Legislativo 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (en adelante, "Régimen CAS").
6. Decreto Supremo 075-2008-PCM – Reglamento del Decreto Legislativo 1057, modificado por Decreto Supremo 065-2011-PCM.
7. Ley N° 29849 Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
8. Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública y Normas Complementarias.
9. Ley N° 26771, que regula la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación del personal en el sector público en caso de parentesco y normas complementarias.
10. Decreto Supremo N° 004-2019-JUS que aprueba el TUO de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimientos Administrativos General.
11. Decreto Legislativo N° 1246, Decreto Legislativo que aprueba Diversas Medidas de Simplificación Administrativa.
12. Ley N° 29973 Ley General de la Persona con Discapacidad
13. Decreto Legislativo N° 1146, modifica la Ley N° 29248-Ley del Servicio Militar.
14. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR que aprueba la Directiva N° 004-2017-SERVIR/GDSRH, "Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos –MPP"
15. Sentencia del Tribunal Constitucional recaída en el Expediente N° 000002-2010-PI/TC, que declara la constitucionalidad del Régimen CAS y su naturaleza laboral.
16. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE que aprueba "Reglas y lineamientos para la adecuación de los instrumentos internos conforme a los cuales las entidades ejercen el poder disciplinario sobre los trabajadores contratados bajo el régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057"
17. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



**"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"****III. GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICO****3.1. Un (01) RESPONSABLE DEL AREA DE GESTION AMBIENTAL****A. PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA(1)	➤ Experiencia general de 01 año en sector público
COMPETENCIA(2)	➤ Capacidad de trabajo en equipo bajo presión ➤ Honestidad, Responsabilidad, Puntualidad en los trabajos en equipo y orden en el trabajo encomendado.
FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIO(3)	➤ Bachiller Universitario de Ingeniero y/o afines.
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION(4)	➤ Cursos de derecho ambiental y/o fiscalización ambiental ➤ Curso de manejo de residuos solidos
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO(5)	➤ Conocimiento en ofimática (Word y/o Exel) ➤ Conocimiento en seguridad y medio ambiente ➤ Conocimiento en derecho ambiental ➤ Conocimientos en estudios de caracterización de residuos sólidos y/o manejos de residuos solidos

**Nota:**

1. Para Evaluación curricular los requisitos (1), (3) y (4) serán considerados requisitos mínimos indispensables, las /los postulantes que no cumplan con éstos requisitos, serán considerados NO APTOS.
2. Para la calificación curricular se considerará toda la información (formación académica, experiencia laboral, cursos y/o estudios de especialización en relación al puesto) siempre y cuando se hayan registrado en la ficha de inscripción del proceso de selección CAS.
3. Las bonificaciones por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas y por Discapacidad se darán conforme a lo señalado en el numeral VII de la presente base.
4. La experiencia específica se contará desde la fecha de egreso de la formación Universitaria y/o Técnica correspondiente. En la ficha de inscripción se debe consignar la fecha de egreso. Presentar la constancia de egresado en la etapa de presentación de la ficha (Formato N° 01), caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el grado de bachiller y/o título correspondiente.

**B. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

Principales funciones a desarrollar

- a. Coordinar, proponer, ejecutar y evaluar políticas ambientales.
- b. Regular, fiscalizar y controlar la emisión de humos, gases, ruidos y otros elementos contaminantes.
- c. Realizar acciones de vigilancia, monitoreo, fiscalización y sanción, ante la emisión de elementos contaminantes en la atmósfera y el ambiente.
- d. Y demás funciones de su competencia que conforme a la ley debe ejecutar y las que le asigne o delegue la Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Locales.

**C. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos
Duración del Contrato	03 meses a partir de la firma del contrato
Remuneración Mensual	S/ 1,800.00 (Un Mil Ochocientos con 00/100 soles) mensuales, incluido los descuentos de ley.
Otras condiciones esenciales del contrato	Sus funciones serán de manera presencial. Contar con suspensión renta de 4ta categoría ante la SUNAT.



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

IV. PLAN OPERATIVO PARA GESTIÓN Y ATENCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INCLÁN - 2023.

4.1. UN (01) ASISTENTE ADMINISTRATIVO

A. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA(1)	➤ Experiencia laboral mínima de 03 meses en el sector público
COMPETENCIA(2)	➤ Proactivo. ➤ Dinámico. ➤ Puntualidad, honestidad y responsabilidad en el trabajo encomendado.
FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIO(3)	➤ Estudios secundarios concluidos
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION(4)	➤ No requiere
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO(5)	➤ Conocimiento en ofimática (Word y/o Exel)

Nota:

1. Para Evaluación curricular los requisitos (1), (3) y (4) serán considerados requisitos mínimos indispensables, las /los postulantes que no cumplan con éstos requisitos, serán considerados NO APTOS.
2. Para la calificación curricular se considerará toda la información (formación académica, experiencia laboral, cursos y/o estudios de especialización en relación al puesto) siempre y cuando se hayan registrado en la ficha de inscripción del proceso de selección CAS.
3. Las bonificaciones por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas y por Discapacidad se darán conforme a lo señalado en el numeral VII de la presente base.
4. La experiencia específica se contará desde la fecha de egreso de la formación Universitaria y/o Técnica correspondiente. En la ficha de inscripción se debe consignar la fecha de egreso. Presentar la constancia de egresado en la etapa de presentación de la ficha (Formato N° 01), caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el grado de bachiller y/o título correspondiente.



B. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar

- a. Proyección y redacción de informes administrativos.
- b. Seguimiento de documentación para el oportuno abastecimiento del plan.
- c. Recopilación de documentación para la elaboración de informes mensuales.
- d. Otras funciones compatibles y/o inherentes al cargo, que asigne el Responsable del Plan.

C. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Se realizará en el ámbito de la intervención del plan de trabajo denominado: "Plan Operativo para Gestión y Atención de Servicios Básicos de la Municipalidad Distrital de Inclán - 2023".
Duración del Contrato	03 meses a partir de la firma del contrato.
Remuneración Mensual	S/ 1,500.00 (Un Mil Quinientos con 00/100 soles) mensuales, incluido los descuentos de ley.
Otras condiciones esenciales del contrato	Sus funciones serán de manera presencial. Contar con suspensión renta de 4ta categoría ante la SUNAT.





"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

**4.2. UN (01) COORDINADOR Y MONITOREO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE****A. PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA(1)	➤ Experiencia laboral de 02 año en sector público
COMPETENCIA(2)	➤ Proactivo. ➤ Dinámico. ➤ Puntualidad, honestidad y responsabilidad en el trabajo.
FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIO(3)	➤ Título Universitario de Ingeniero y/o afines.
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION(4)	➤ No requiere
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO(5)	➤ Conocimiento en Tratamiento de Agua Potable.

**Nota:**

1. Para Evaluación curricular los requisitos (1), (3) y (4) serán considerados requisitos mínimos indispensables, las /los postulantes que no cumplan con estos requisitos, serán considerados NO APTOS.
2. Para la calificación curricular se considerará toda la información (formación académica, experiencia laboral, cursos y/o estudios de especialización en relación al puesto) siempre y cuando se hayan registrado en la ficha de inscripción del proceso de selección CAS.
3. Las bonificaciones por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas y por Discapacidad se darán conforme a lo señalado en el numeral VII de la presente base.
4. La experiencia específica se contará desde la fecha de egreso de la formación Universitaria y/o Técnica correspondiente. En la ficha de inscripción se debe consignar la fecha de egreso. Presentar la constancia de egresado en la etapa de presentación de la ficha (Formato N° 01), caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el grado de bachiller y/o título correspondiente.

**B. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

Principales funciones a desarrollar

**Un (01) COORDINADOR Y MONITOREO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE**

- a) Supervisar, organizar, monitorear el acopio, tratamiento, producción y distribución de agua para consumo humano en el distrito de Inclán.
- b) Preparar informe sobre resultados obtenidos.
- c) Brindar apoyo, soporte técnico y orientación al Responsable del Plan, sobre el manejo y gestión de instrumentos y/o formatos y/o registros para un adecuado monitoreo de la producción de agua para consumo humano.
- d) Otras funciones compatibles y/o inherentes al cargo, que asigne el Responsable del Plan.

**C. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO****Un (01) COORDINADOR Y MONITOREO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	El lugar de la prestación, se realizará en la Planta de Tratamiento de Agua Potable de la Municipalidad Distrital de Inclán.
Duración del Contrato	03 meses a partir de la firma del contrato
Remuneración Mensual	S/ 2,200.00 (Dos Mil Doscientos con 00/100 soles) mensuales, incluido los descuentos de ley.
Otras condiciones esenciales del contrato	Sus funciones serán de manera presencial. Contar con suspensión renta de 4ta categoría ante la SUNAT.



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

4.3. UN (01) CONTROLADOR EN EL PROCESAMIENTO Y TRATAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE

A. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA(1)	➤ Experiencia laboral mínima de 03 meses en el sector público.
COMPETENCIA(2)	➤ Liderazgo ➤ Trabajo en equipo ➤ Puntualidad, honestidad y responsabilidad en el trabajo.
FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIO(3)	➤ Bachiller Universitario de Ingeniero y/o afines.
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION(4)	➤ No requiere
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO(5)	➤ Conocimiento en ofimática (Word y/o Exel)

Nota:

1. Para Evaluación curricular los requisitos (1), (3) y (4) serán considerados requisitos mínimos indispensables, las /los postulantes que no cumplan con éstos requisitos, serán considerados NO APTOS.
2. Para la calificación curricular se considerará toda la información (formación académica, experiencia laboral, cursos y/o estudios de especialización en relación al puesto) siempre y cuando se hayan registrado en la ficha de inscripción del proceso de selección CAS.
3. Las bonificaciones por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas y por Discapacidad se darán conforme a lo señalado en el numeral VII de la presente base.
4. La experiencia específica se contará desde la fecha de egreso de la formación Universitaria y/o Técnica correspondiente. En la ficha de inscripción se debe consignar la fecha de egreso. Presentar la constancia de egresado en la etapa de presentación de la ficha (Formato N° 01), caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el grado de bachiller y/o título correspondiente.

B. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a) Monitoreo Diario de Cloro.
- b) Monitoreo Multiparámetro.
- c) Monitoreo de Coliformes totales y termotolerantes.
- d) Llenado de registros de monitoreo de producción, insumos y entrega de agua.
- e) Otras funciones compatibles y/o inherentes al cargo, que asigne el Responsable del Plan.

C. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	El lugar de la prestación, se realizará en la Planta de Tratamiento de Agua Potable de la Municipalidad Distrital de Inclán.
Duración del Contrato	03 meses a partir de la firma del contrato
Remuneración Mensual	S/ 1,800.00 (Mil Ochocientos con 00/100 soles) mensuales, incluido los descuentos de ley.
Otras condiciones esenciales del contrato	Sus funciones serán de manera presencial. Contar con suspensión renta de 4ta categoría ante la SUNAT.



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

4.4. UN (01) CHOFER

A. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA(1)	➤ Experiencia laboral mínima de 3 meses en el sector público
COMPETENCIA(2)	➤ Proactivo. ➤ Dinámico. ➤ Puntualidad, honestidad y responsabilidad en el trabajo encomendado.
FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIO(3)	➤ No requiere.
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION(4)	➤ No requiere
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO(5)	➤ Conocimientos de la realidad actual

Nota:

1. Para Evaluación curricular los requisitos (1), (3) y (4) serán considerados requisitos mínimos indispensables, las /los postulantes que no cumplan con éstos requisitos, serán considerados NO APTOS.
2. Para la calificación curricular se considerará toda la información (formación académica, experiencia laboral, cursos y/o estudios de especialización en relación al puesto) siempre y cuando se hayan registrado en la ficha de inscripción del proceso de selección CAS.
3. Las bonificaciones por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas y por Discapacidad se darán conforme a lo señalado en el numeral VII de la presente base.
4. La experiencia específica se contará desde la fecha de egreso de la formación Universitaria y/o Técnica correspondiente. En la ficha de inscripción se debe consignar la fecha de egreso. Presentar la constancia de egresado en la etapa de presentación de la ficha (Formato N° 01), caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el grado de bachiller y/o título correspondiente.



B. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a) Conducir los vehículos correspondientes al plan.
- b) Participar en las actividades transporte de agua potable hacia la población.
- c) Traslado de personal conforme requerimiento.
- d) Brindar apoyo para atención a la población, conforme se requiera.
- e) Conducir los vehículos asignados con seguridad y responsabilidad.
- f) Otras funciones compatibles y/o inherentes al cargo, que asigne el jefe inmediato.

C. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	El lugar de la prestación de servicio, se realizará en el ámbito de la intervención del plan de trabajo denominado: "Plan Operativo para Gestión y Atención de Servicios Básicos de la Municipalidad Distrital de Inclán - 2023".
Duración del Contrato	03 meses a partir de la firma del contrato
Remuneración Mensual	S/ 1,700.00 (Mil Setecientos con 00/100 soles) mensuales, incluido los descuentos de ley.
Otras condiciones esenciales del contrato	Contar con licencia de conducir vigente. Sus funciones serán de manera presencial. Contar con suspensión renta de 4ta categoría ante la SUNAT.





"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

4.5. UN (01) GUARDIAN I

}

A. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA(1)	➤ No requiere
COMPETENCIA(2)	➤ Proactivo. ➤ Dinámico. ➤ Puntualidad, honestidad y responsabilidad en el trabajo encomendado.
FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIO(3)	➤ No requiere.
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION(4)	➤ No requiere
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO(5)	➤ Conocimientos de la realidad actual

Nota:

1. Para Evaluación curricular los requisitos (1), (3) y (4) serán considerados requisitos mínimos indispensables, las /los postulantes que no cumplan con éstos requisitos, serán considerados NO APTOS.
2. Para la calificación curricular se considerará toda la información (formación académica, experiencia laboral, cursos y/o estudios de especialización en relación al puesto) siempre y cuando se hayan registrado en la ficha de inscripción del proceso de selección CAS.
3. Las bonificaciones por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas y por Discapacidad se darán conforme a lo señalado en el numeral VII de la presente base.
4. La experiencia específica se contará desde la fecha de egreso de la formación Universitaria y/o Técnica correspondiente. En la ficha de inscripción se debe consignar la fecha de egreso. Presentar la constancia de egresado en la etapa de presentación de la ficha (Formato N° 01), caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el grado de bachiller y/o título correspondiente.



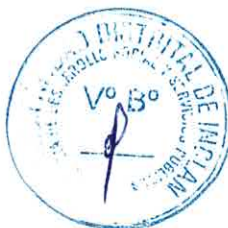
B. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar

- a) Custodia de los ambientes de la MDI.
- b) Velar por la limpieza de los ambientes de la MDI.
- c) Velar por la seguridad de los bienes y existencias de la MDI.
- d) Resguardo y/o custodia de los bienes institucionales de la MDI.
- e) Otras funciones compatibles y/o inherentes al cargo, que asigne el jefe inmediato.

C. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos de la Municipalidad Distrital de Inclán.
Duración del Contrato	03 meses a partir de la firma del contrato
Remuneración Mensual	S/ 1,300.00 (Mil Trescientos con 00/100 soles) mensuales, incluido los descuentos de ley.
Otras condiciones esenciales del contrato	Sus funciones serán de manera presencial. Contar con suspensión renta de 4ta categoría ante la SUNAT.







## "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

## 4.6. UN (01) GUARDIAN II

## A. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA(1)	➤ No requiere
COMPETENCIA(2)	➤ Proactivo. ➤ Dinámico. ➤ Puntualidad, honestidad y responsabilidad en el trabajo encomendado.
FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIO(3)	➤ No requiere.
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION(4)	➤ No requiere
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO(5)	➤ Conocimientos de la realidad actual

**Nota:**

1. Para Evaluación curricular los requisitos (1), (3) y (4) serán considerados requisitos mínimos indispensables, los /los postulantes que no cumplan con éstos requisitos, serán considerados NO APTOS.
2. Para la calificación curricular se considerará toda la información (formación académica, experiencia laboral, cursos y/o estudios de especialización en relación al puesto) siempre y cuando se hayan registrado en la ficha de inscripción del proceso de selección CAS.
3. Las bonificaciones por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas y por Discapacidad se darán conforme a lo señalado en el numeral VII de la presente base.
4. La experiencia específica se contará desde la fecha de egreso de la formación Universitaria y/o Técnica correspondiente. En la ficha de inscripción se debe consignar la fecha de egreso. Presentar la constancia de egresado en la etapa de presentación de la ficha (Formato N° 01), caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el grado de bachiller y/o título correspondiente.

## B. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar

- a) Custodia de los ambientes de la Planta de Tratamiento de Agua Potable de la Municipalidad Distrital de Inclán.
- b) Velar por la seguridad de los bienes y existencias de la Planta de Tratamiento de Agua Potable de la Municipalidad Distrital de Inclán.
- c) Resguardo y/o custodia de los bienes institucionales Planta de Tratamiento de Agua Potable de la Municipalidad Distrital de Inclán.
- d) Guardianía Turno noche.
- e) Otras funciones compatibles y/o inherentes al cargo, que asigne el jefe inmediato.

## C. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	El lugar de la prestación, se realizará en la Planta de Tratamiento de Agua Potable de la Municipalidad Distrital de Inclán.
Duración del Contrato	03 meses a partir de la firma del contrato
Remuneración Mensual	S/ 1,300.00 (Mil Trescientos con 00/100 soles) mensuales, incluido los descuentos de ley.
Otras condiciones esenciales del contrato	Sus funciones serán de manera presencial. Contar con suspensión renta de 4ta categoría ante la SUNAT.



## "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

## 4.7. UN (01) GUARDIAN III

## A. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA(1)	➤ No requiere
COMPETENCIA(2)	➤ Proactivo. ➤ Dinámico. ➤ Puntualidad, honestidad y responsabilidad en el trabajo encomendado.
FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIO(3)	➤ No requiere.
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION(4)	➤ No requiere
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO(5)	➤ Conocimientos de la realidad actual

## Nota:

1. Para Evaluación curricular los requisitos (1), (3) y (4) serán considerados requisitos mínimos indispensables, las /los postulantes que no cumplan con éstos requisitos, serán considerados NO APTOS.
2. Para la calificación curricular se considerará toda la información (formación académica, experiencia laboral, cursos y/o estudios de especialización en relación al puesto) siempre y cuando se hayan registrado en la ficha de inscripción del proceso de selección CAS.
3. Las bonificaciones por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas y por Discapacidad se darán conforme a lo señalado en el numeral VII de la presente base.
4. La experiencia específica se contará desde la fecha de egreso de la formación Universitaria y/o Técnica correspondiente. En la ficha de inscripción se debe consignar la fecha de egreso. Presentar la constancia de egresado en la etapa de presentación de la ficha (Formato N° 01), caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el grado de bachiller y/o título correspondiente.



## B. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar

- f) Custodia de los ambientes de la Planta de Tratamiento de Agua Potable de la Municipalidad Distrital de Inclán.
- g) Velar por la seguridad de los bienes y existencias de la Planta de Tratamiento de Agua Potable de la Municipalidad Distrital de Inclán.
- h) Resguardo y/o custodia de los bienes institucionales Planta de Tratamiento de Agua Potable de la Municipalidad Distrital de Inclán.
- i) Guardianía Turno Diurno.
- j) Otras funciones compatibles y/o inherentes al cargo, que asigne el jefe inmediato.

## CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	El lugar de la prestación, se realizará en la Planta de Tratamiento de Agua Potable de la Municipalidad Distrital de Inclán.
Duración del Contrato	03 meses a partir de la firma del contrato
Remuneración Mensual	S/ 1,300.00 (Mil Trescientos con 00/100 soles) mensuales, incluido los descuentos de ley.
Otras condiciones esenciales del contrato	Sus funciones serán de manera presencial. Contar con suspensión renta de 4ta categoría ante la SUNAT.





"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

4.8. UN (01) AYUDANTE DE DISTRIBUCION DE AGUA

A. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA(1)	➤ No requiere
COMPETENCIA(2)	➤ Proactivo. ➤ Dinámico. ➤ Puntualidad, honestidad y responsabilidad en el trabajo encomendado.
FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIO(3)	➤ No requiere.
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION(4)	➤ No requiere
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO(5)	➤ Conocimientos de la realidad actual

Nota:

1. Para Evaluación curricular los requisitos (1), (3) y (4) serán considerados requisitos mínimos indispensables, las /los postulantes que no cumplan con éstos requisitos, serán considerados NO APTOS.
2. Para la calificación curricular se considerará toda la información (formación académica, experiencia laboral, cursos y/o estudios de especialización en relación al puesto) siempre y cuando se hayan registrado en la ficha de inscripción del proceso de selección CAS.
3. Las bonificaciones por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas y por Discapacidad se darán conforme a lo señalado en el numeral VII de la presente base.
4. La experiencia específica se contará desde la fecha de egreso de la formación Universitaria y/o Técnica correspondiente. En la ficha de inscripción se debe consignar la fecha de egreso. Presentar la constancia de egresado en la etapa de presentación de la ficha (Formato N° 01), caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el grado de bachiller y/o título correspondiente.

B. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar

- a) Conducir los vehículos correspondientes al plan.
- b) Participar en las actividades transporte de agua potable hacia la población.
- c) Traslado de personal conforme requerimiento.
- d) Brindar apoyo para atención a la población, conforme se requiera.
- e) Conducir los vehículos asignados con seguridad y responsabilidad.
- f) Otras funciones compatibles y/o inherentes al cargo, que asigne el jefe inmediato.

C. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	El lugar de la prestación de servicio, se realizará en el ámbito de la intervención del plan de trabajo denominado: "Plan Operativo para Gestión y Atención de Servicios Básicos de la Municipalidad Distrital de Inclán - 2023".
Duración del Contrato	03 meses a partir de la firma del contrato
Remuneración Mensual	S/ 1,450.00 (Mil Cuatrocientos Cincuenta con 00/100 soles) mensuales, incluido los descuentos de ley.
Otras condiciones esenciales del contrato	Sus funciones serán de manera presencial. Contar con suspensión renta de 4ta categoría ante la SUNAT.



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

V. PLAN OPERATIVO DE LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS DE LA  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INCLÁN – 2023

5.1. UN (01) RESPONSABLE DE PROYECTO

A. PERFIL DEL PUESTO.

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA(1)	➤ Experiencia general de 02 años en sector público
COMPETENCIA(2)	➤ Proactivo. ➤ Dinámico. ➤ Trabajo en equipo. ➤ Puntualidad, honestidad y responsabilidad en el trabajo encomendado.
FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIO(3)	➤ Título Profesional Universitario de Ingeniero civil y/o afines. (COLEGIADO)
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION(4)	➤ No requiere.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO(5)	➤ Conocimiento en la elaboración de planes de trabajo y/o actividades, presupuestos. ➤ Conocimiento en la ejecución de planes de actividades de valorización de adicionales ➤ Conocimiento en valorización de adicionales deductivo y/o modificaciones en actividades o planes de proyectos ➤ Conocimientos en valorización de maquinaria y control de partes diarios ➤ Conocimientos en metrado y modificaciones del presupuesto analítico. ➤ Conocimientos en presupuestos, AutoCAD, ms Project y/o Exel.



Nota:

1. Para Evaluación curricular los requisitos (1), (3) y (4) serán considerados requisitos mínimos indispensables, las /los postulantes que no cumplan con éstos requisitos, serán considerados NO APTOS.
2. Para la calificación curricular se considerará toda la información (formación académica, experiencia laboral, cursos y/o estudios de especialización en relación al puesto) siempre y cuando se hayan registrado en la ficha de inscripción del proceso de selección CAS.
3. Las bonificaciones por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas y por Discapacidad se darán conforme a lo señalado en el numeral VII de la presente base.
4. La experiencia específica se contará desde la fecha de egreso de la formación Universitaria y/o Técnica correspondiente. En la ficha de inscripción se debe consignar la fecha de egreso. Presentar la constancia de egresado en la etapa de presentación de la ficha (Formato N° 01), caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el grado de bachiller y/o título correspondiente.

B. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar

- a) Proyección y redacción de informes técnico administrativos.
- b) Revisión INSITU y recopilación de documentación (técnico y financiero del plan).
- c) Monitoreo permanente del avance del proceso de ejecución del plan.
- d) Asistente técnico financiero de la ejecución del plan de trabajo.
- e) Control del cumplimiento del cronograma de ejecución del plan de trabajo.
- f) Coordinación con otras áreas involucradas durante la ejecución del plan de trabajo.
- g) Otras funciones afines asignadas por el jefe inmediato.





"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

**C. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	El lugar de la prestación de servicio, se realizará en el ámbito de la intervención del plan de trabajo denominado: "Plan Operativo para Gestión y Atención de Servicios Básicos de la Municipalidad Distrital de Inclán - 2023".
Duración del Contrato	03 meses a partir de la firma del contrato
Remuneración Mensual	S/ 3,000.00 (Tres Mil con 00/100 soles) mensuales, incluido los descuentos de ley.
Otras condiciones esenciales del contrato	Sus funciones serán de manera presencial. Contar con suspensión renta de 4ta categoría ante la SUNAT.

**5.2. UN (01) ASISTENTE ADMINISTRATIVO****A. PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA(1)	➤ No requiere
COMPETENCIA(2)	➤ Proactivo. ➤ Dinámico. ➤ Puntualidad, honestidad y responsabilidad en el trabajo encomendado.
FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIO(3)	➤ Estudios secundarios concluidos
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION(4)	➤ No requiere
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO(5)	➤ Conocimiento en ofimática (Word y/o Exel)

**Nota:**

- Para Evaluación curricular los requisitos (1), (3) y (4) serán considerados requisitos mínimos indispensables, las /los postulantes que no cumplan con éstos requisitos, serán considerados NO APTOS.
- Para la calificación curricular se considerará toda la información (formación académica, experiencia laboral, cursos y/o estudios de especialización en relación al puesto) siempre y cuando se hayan registrado en la ficha de inscripción del proceso de selección CAS.
- Las bonificaciones por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas y por Discapacidad se darán conforme a lo señalado en el numeral VII de la presente base.
- La experiencia específica se contará desde la fecha de egreso de la formación Universitaria y/o Técnica correspondiente. En la ficha de inscripción se debe consignar la fecha de egreso. Presentar la constancia de egresado en la etapa de presentación de la ficha (Formato N° 01), caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el grado de bachiller y/o título correspondiente.

**B. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

Principales funciones a desarrollar

**Un (01) ASISTENTE ADMINISTRATIVO**

- Proyección y redacción de informes administrativos.
- Seguimiento de documentación para el oportuno abastecimiento del plan.
- Recopilación de documentación para la elaboración de informes mensuales.
- Otras funciones compatibles y/o inherentes al cargo, que asigne el Responsable del Plan.



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

C. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	El lugar de la prestación de servicio, se realizará en el ámbito de la intervención del plan de trabajo denominado: "Plan Operativo de la Gestión Integral de Residuos Sólidos de la Municipalidad Distrital de Inclán - 2023".
Duración del Contrato	03 meses a partir de la firma del contrato
Remuneración Mensual	S/ 1,500.00 (Un Mil Quinientos con 00/100 soles) mensuales, incluido los descuentos de ley.
Otras condiciones esenciales del contrato	Sus funciones serán de manera presencial. Contar con suspensión renta de 4ta categoría ante la SUNAT.

5.3. DOS (02) JARDINERO

A. PERFIL DEL PUESTO



REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA(1)	➤ No requiere
COMPETENCIA(2)	➤ Proactivo. ➤ Dinámico. ➤ Puntualidad, honestidad y responsabilidad en el trabajo encomendado.
FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIO(3)	➤ No requiere
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION(4)	➤ No requiere
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO(5)	➤ Conocimientos de la realidad local

Nota:

1. Para Evaluación curricular los requisitos (1), (3) y (4) serán considerados requisitos mínimos indispensables, las /los postulantes que no cumplan con éstos requisitos, serán considerados NO APTOS.
2. Para la calificación curricular se considerará toda la información (formación académica, experiencia laboral, cursos y/o estudios de especialización en relación al puesto) siempre y cuando se hayan registrado en la ficha de inscripción del proceso de selección CAS.
3. Las bonificaciones por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas y por Discapacidad se darán conforme a lo señalado en el numeral VII de la presente base.
4. La experiencia específica se contará desde la fecha de egreso de la formación Universitaria y/o Técnica correspondiente. En la ficha de inscripción se debe consignar la fecha de egreso. Presentar la constancia de egresado en la etapa de presentación de la ficha (Formato N° 01), caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el grado de bachiller y/o título correspondiente.

B. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a) Monitoreo de las acciones de la limpieza y ornato de áreas verdes del distrito de Inclán.
- b) Regar, fertilizar, podar y velar por la conservación de las plantas de parques y jardines.
- c) Apoyar en el mantenimiento y conservación de áreas verdes, parques y jardines a cargo de la MDI.
- d) Brindar apoyo con la operación y/o manipulación de equipos para limpieza y mantenimiento de áreas verdes.
- e) Coordinar las acciones de limpieza con el responsable de actividad.
- f) Otras funciones compatibles y/o inherentes al cargo, que asigne el jefe inmediato





"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

**C. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de prestación del servicio</b>	El lugar de la prestación de servicio, se realizará en el ámbito de la intervención del plan de trabajo denominado: "Plan Operativo de la Gestión Integral de Residuos Sólidos de la Municipalidad Distrital de Inclán - 2023".
<b>Duración del Contrato</b>	03 meses a partir de la firma del contrato
<b>Remuneración Mensual</b>	S/ 1,650.00 (Un Mil Seiscientos Cincuenta con 00/100 soles) mensuales, incluido los descuentos de ley.
<b>Otras condiciones esenciales del contrato</b>	Sus funciones serán de manera presencial. Contar con suspensión renta de 4ta categoría ante la SUNAT.

**5.4. DOS (02) AYUDANTE DE COMPACTADOR****A. PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
<b>EXPERIENCIA(1)</b>	➤ Experiencia mínima de 3 meses en el sector público.
<b>COMPETENCIA(2)</b>	➤ Trabajo en equipo. ➤ Puntualidad, honestidad y responsabilidad en el trabajo encomendado.
<b>FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIO(3)</b>	➤ No requiere
<b>CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION(4)</b>	➤ No requiere
<b>CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO(5)</b>	➤ Conocimientos de la realidad local

**Nota:**

- Para Evaluación curricular los requisitos (1), (3) y (4) serán considerados requisitos mínimos indispensables, las /los postulantes que no cumplan con éstos requisitos, serán considerados NO APTOS.
- Para la calificación curricular se considerará toda la información (formación académica, experiencia laboral, cursos y/o estudios de especialización en relación al puesto) siempre y cuando se hayan registrado en la ficha de inscripción del proceso de selección CAS.
- Las bonificaciones por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas y por Discapacidad se darán conforme a lo señalado en el numeral VII de la presente base.
- La experiencia específica se contará desde la fecha de egreso de la formación Universitaria y/o Técnica correspondiente. En la ficha de inscripción se debe consignar la fecha de egreso. Presentar la constancia de egresado en la etapa de presentación de la ficha (Formato N° 01), caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el grado de bachiller y/o título correspondiente.

**B. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

Principales funciones a desarrollar:

- Brindar apoyo para la recolección de residuos sólidos en unidad vehicular.
- Estiba y desestiba de residuos sólidos, cuando así se requiera.
- Comunicar a los vecinos sobre el paso del vehículo recolector de residuos sólidos.
- Velar por el adecuado recojo y/o recolección de residuos en el distrito de Inclán.
- Ejecutar diversos trabajos que permita una adecuada recolección de residuos.
- Otras funciones compatibles y/o inherentes al cargo, que asigne el jefe inmediato.




"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

C. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	El lugar de la prestación de servicio, se realizará en el ámbito de la intervención del plan de trabajo denominado: "Plan Operativo de la Gestión Integral de Residuos Sólidos de la Municipalidad Distrital de Inclán - 2023".
Duración del Contrato	03 meses a partir de la firma del contrato
Remuneración Mensual	S/ 1,450.00 (Un Mil Cuatrocientos Cincuenta con 00/100 soles) mensuales, incluido los descuentos de ley.
Otras condiciones esenciales del contrato	Sus funciones serán de manera presencial. Contar con suspensión renta de 4ta categoría ante la SUNAT.

5.5. TRES (03) BARRENDERO

A. PERFIL DEL PUESTO



REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA(1)	➤ No requiere
COMPETENCIA(2)	➤ Trabajo en equipo. ➤ Puntualidad, honestidad y responsabilidad en el trabajo encomendado.
FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIO(3)	➤ No requiere
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION(4)	➤ No requiere
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO(5)	➤ Conocimientos de la realidad local

Nota:

1. Para Evaluación curricular los requisitos (1), (3) y (4) serán considerados requisitos mínimos indispensables, las /los postulantes que no cumplan con éstos requisitos, serán considerados NO APTOS.
2. Para la calificación curricular se considerará toda la información (formación académica, experiencia laboral, cursos y/o estudios de especialización en relación al puesto) siempre y cuando se hayan registrado en la ficha de inscripción del proceso de selección CAS.
3. Las bonificaciones por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas y por Discapacidad se darán conforme a lo señalado en el numeral VII de la presente base.
4. La experiencia específica se contará desde la fecha de egreso de la formación Universitaria y/o Técnica correspondiente. En la ficha de inscripción se debe consignar la fecha de egreso. Presentar la constancia de egresado en la etapa de presentación de la ficha (Formato N° 01), caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el grado de bachiller y/o título correspondiente.

B. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar

- a) Limpieza y desinfección de los espacios públicos del distrito de Inclán.
- b) Operación y/o manipulación de equipos e implementos para limpieza y desinfección de espacios públicos.
- c) Usar adecuadamente sus implementos de seguridad personal.
- d) Custodiar los bienes asignados.
- e) Coordinar las acciones de limpieza y desinfección con el inmediato superior.
- f) Otras funciones compatibles y/o inherentes al cargo, que asigne el jefe inmediato.







"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

C. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	El lugar de la prestación de servicio, se realizará en el ámbito de la intervención del plan de trabajo denominado: "Plan Operativo de la Gestión Integral de Residuos Sólidos de la Municipalidad Distrital de Inclán - 2023".
Duración del Contrato	03 meses a partir de la firma del contrato
Remuneración Mensual	S/ 1,300.00 (Un Mil Trescientos con 00/100 soles) mensuales, incluido los descuentos de ley.
Otras condiciones esenciales del contrato	Sus funciones serán de manera presencial. Contar con suspensión renta de 4ta categoría ante la SUNAT.



VI. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

El siguiente proceso de selección consta de las siguientes actividades según lo detallado a continuación:

Nº	ETAPAS	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
1	Aprobación de Convocatoria	20 de febrero 2023	Gerencia Municipal
2	Publicación del Proceso en el Portal Talento Perú	Del 21 al 27 de abril del 2022	Unidad de Recursos Humanos
<b>CONVOCATORIA</b>			
3	Publicación de la convocatoria en carteles visibles de la MDI y/o en la página web.	Del 21 de abril al 27 de febrero del 2023	Unidad de Recursos Humanos
4	Envío del Curriculum Vitae Documentado a la Municipalidad Distrital de Inclán.	Hasta el 27 de febrero a las 12:00 am.	Mesa de partes de la Municipalidad Distrital de Inclán
<b>SELECCIÓN</b>			
5	Evaluación del Curriculum Vitae.	27 de febrero 2023	Comisión Evaluadora
6	Publicación de resultados del Curriculum Vitae en la Página web Institucional <a href="http://www.muniinclan.gob.pe/">http://www.muniinclan.gob.pe/</a> .	27 de febrero 2023	Unidad de Recursos Humanos
7	Entrevista Presencial en la municipalidad	28 de febrero 2023	Comisión Evaluadora
8	Publicación del resultado final en la Página web Institucional <a href="http://www.muniinclan.gob.pe/">http://www.muniinclan.gob.pe/</a>	28 de febrero 2023	Unidad de Recursos Humanos
<b>SUSCRIPCION Y REGISTRO</b>		<b>DE CONTRATO</b>	
9	Inicio de la Prestación de Servicios	01 de Marzo 2023	
10	Presentación de copias fedateadas y/o certificadas de los documentos que sustentan el formato N° 01	01 al 03 de marzo de 2023	Unidad de Recursos Humanos
11	La elaboración y suscripción del contrato se realizará en los cinco (05) primeros días hábiles posteriores a la publicación de los resultados finales	01 al 07 de marzo de 2023	Unidad de Recursos Humanos
12	Registro del contrato	07 de marzo de 2023	Unidad de Recursos Humanos



❖ El cronograma y etapas del proceso están sujetas a variaciones que se darán a conocer oportunamente. En el aviso de publicación de los resultados de cada etapa, se anunciará fecha, hora y lugar de la siguiente actividad.





"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

VII. DE LA ETAPA DE EVALUACION

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

TABLA DE PESOS PORCENTUALES

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA</b>				
a.	Experiencia laboral y/o profesional	30%	12	18
	Experiencia Especifica		8	12
b.	Formación académica	30%	12	18
	Capacitación		8	12
<b>Puntaje total de la evaluación de la hoja de vida</b>		<b>60%</b>	<b>40</b>	<b>60</b>
<b>ENTREVISTA</b>		<b>40%</b>	<b>30</b>	<b>40</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>70</b>	<b>100</b>

El puntaje mínimo aprobatorio será de 70

Una vez concluido el proceso de selección el (los) postulante(s) que superaron las etapas de evaluación respectiva y hayan alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio, será considerado "GANADOR", ocupando el puesto y/o cargo quien obtenga el puntaje acumulado más alto, siendo adjudicado(s) el número de puestos convocados respetando el orden de mérito del resultado final.

**La etapa de selección, consta de cuatro evaluaciones calificadas:**

**a. Evaluación de la ficha de inscripción al proceso de selección CAS:**

En esta evaluación, se verifica el cumplimiento mediante el sustento físico de los requisitos mínimos establecidos en las bases de la Convocatoria CAS y se calificará con APTO o NO APTO. El puntaje mínimo por esta evaluación será de 40 puntos y el puntaje máximo por esta evaluación será de 60 puntos. Los postulantes que no superen el puntaje mínimo quedan automáticamente eliminados del proceso. La evaluación de, está a cargo del Comité de Selección y con el apoyo de la Unidad de Recursos Humanos.

**b. Entrevista Personal:** Tiene por finalidad valorar los conocimientos, competencias y habilidades del postulante, en función al perfil del puesto. Pasan a la entrevista aquellos postulantes que: Superen el puntaje mínimo de evaluación de la ficha de inscripción. La entrevista personal tiene como puntaje mínimo 30 puntos y máximo 40 puntos.

Para llevar a cabo la entrevista personal, el Comité de Selección tendrá en cuenta los siguientes criterios:

CRITERIOS A EVALUAR EN LA ENTREVISTA PERSONAL		
	Mínimo	Máximo
1. Dominio temático.	8	10
2. Capacidad analítica	7	9
3. Facilidad de comunicación/sustentación.	5	7
4. Trabajo en equipo.	5	7
5. Iniciativa	5	7



**"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

En el caso que el postulante acredite documentalmente la condición de personal licenciado de la Fuerzas Armadas (FAP, Ejército del Perú y Marina de Guerra) y hayan superado todas las etapas mencionadas recibirá una bonificación del diez por ciento (10%) en la última de las etapas señaladas (entrevista).

El postulante que obtuviera en la entrevista un puntaje menor a treinta (30) puntos quedara descalificado/a.

El Comité de Selección al término de la entrevista, formulara el Cuadro Comparativo, en el que se consignara el puntaje obtenido por cada uno de los postulantes y suscribirá el Acta de Evaluación y Adjudicación.

Para la elaboración del Cuadro Comparativo, deberá tenerse en cuenta que el postulante con discapacidad obtendrá una bonificación del quince por ciento (15%) del puntaje final obtenido, siempre y cuando haya adjuntado el respectivo Certificado de Discapacidad.

**VIII. REGISTRO DE POSTULANTES****1. De la presentación de la ficha de inscripción:**

La información consignada en el Formato N° 01 Ficha de Inscripción al proceso CAS tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

**2. Documentación a presentar:**

Los(as) interesados(as) para ser admitidos(as) como postulantes deberán enviar el Curriculum Vitae Documentado a mesa de partes de la Municipalidad Distrital de Inclan con los Formatos N° 01 y 02 y los documentos sustentatorios, debidamente foliado

**DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA PRESENTAR**

Documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos mínimos / perfil de puesto. No se admitirán declaración juradas, el postulante utilizara el **(Formato 01- Ficha de Inscripción al proceso de selección CAS)**

Copia simple del documento de identidad (DNI) vigente.

✓ Formato N° 02 (Declaraciones Juradas A y B)

**DOCUMENTOS FACULTATIVOS**

✓ Documentación relativa: formación académica y experiencia (general y/o específica). para acreditar formación o experiencia por encima de los requisitos mínimos/perfil.

✓ En caso de ser persona con discapacidad deberá adjuntar el certificado de discapacidad permanente e irreversible otorgado por las instituciones que señala la ley/ o la resolución ejecutiva de inscripción en el registro nacional de la persona con discapacidad a cargo del consejo nacional de integración de la persona con discapacidad (CONADIS)

✓ En caso de ser licenciado de las fuerzas armadas, documentación que lo acredite.

**"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"**

**Nota 1:** La publicación de los resultados de cada una de las etapas del proceso de selección se entenderá notificada el mismo día de su difusión en el portal institucional, según calendario del proceso.

**Nota 2:** El postulante que no acceda al puesto, tendrá como plazo 05 días hábiles posteriores a la culminación del proceso de selección para recoger la documentación presentada, en caso contrario se eliminará.

**Nota 3:** Es responsabilidad del postulante, el permanente seguimiento del respectivo proceso a través de los medios señalados anteriormente.

**IX. DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO****1. Declaración del proceso como desierto:**

El proceso puede ser declarado desierto por el comité de selección en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumplen los requisitos mínimos/perfil.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos/perfil, ningún de los postulantes obtiene el puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.
- Cuando el postulante declarado ganador no se presente a la suscripción del contrato

**2. Cancelación del proceso de selección:**

En cualquier estado del proceso de selección, hasta antes de la suscripción del contrato, cada gerencia puede cancelarlo en los siguientes supuestos:

- Cuando desaparezca la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso.
- Por restricciones presupuestales.
- Por otros supuestos debidamente justificados.

Toda cancelación del proceso de selección deberá ser pública y justificada, siendo responsabilidad de la Unidad de Recursos Humanos efectuar la publicación respectiva. Solo procede hasta antes de la etapa de la entrevista.

**X. CONTRATO**

La Municipalidad Distrital de Inclán suscribirá el contrato dentro de los alcances del Decreto Legislativo 1057 y modificatorias, éste contrato no genera una relación laboral indeterminada por ser de carácter transitorio con el contratado.

**ANEXOS**

- Formato N° 01                      Ficha de Inscripción
- Formato N° 02                      Declaración Jurada A y B